



**Dirección Provincial de Educación Superior
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación Artística
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

Comunicación Conjunta N° 2/2020

OCTUBRE 2020

Programa de Acompañamiento de Trayectorias y Revinculación (ATR)

1. Introducción

La pandemia del coronavirus que ha venido expandiéndose ha impulsado la consecuente medida sanitaria de cuidado, de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio tomada desde marzo de 2020, lo que constituye una marca socio-histórica que condiciona el universo de las prácticas sociales y, en algunas situaciones, interrumpe y vulnera trayectorias educativas. Por ello, es importante diseñar dispositivos de intervención conjuntos y articulados entre niveles y modalidades del sistema educativo, con otros organismos del Estado y con organizaciones de la comunidad, con el fin de propiciar la inclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes en el marco de prácticas corresponsables.

La vinculación escuela, familia y comunidad, ejes centrales de la gestión educativa, requiere intervenciones que implican un accionar estratégico de orden básicamente pedagógico, político y ético. Cuando un acontecimiento extraordinario como el que estamos viviendo tiene lugar, es preciso avanzar con la decisión política de aunar fuerzas, optimizar recursos y crear nuevos dispositivos, resignificando saberes y formas de hacer, en función de propiciar las mejores condiciones para que todas/os las/os niñas, niños y adolescentes puedan continuar sus estudios, trabajando para garantizar que sucedan procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.

En ese contexto, los equipos supervisivos, directivos y docentes desplegaron distintas formas organizativas para la implementación de la continuidad pedagógica en función de las características de su comunidad educativa. La variación en este sentido fue grande, tanto como lo es la diversidad de instituciones y las comunidades educativas de la provincia de Buenos Aires. Así, en las escuelas se pusieron en funcionamiento





con gran esfuerzo, distintas estrategias y soportes para brindar las tareas y comunicarse con sus alumnas y alumnos.

La DGCyE ha elaborado el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación que busca restablecer el vínculo pedagógico en aquellas situaciones en las que las instituciones educativas no pudieron sostenerlo con los niños, niñas y adolescentes o que este se vio debilitado. A la vez el Estado Provincial ha tomado la decisión de convocar a las y los estudiantes avanzados de nuestros profesorados que contribuyan con su tarea a restablecer ese vínculo pedagógico.

De este modo, el programa les ofrece un reconocimiento a la formación con la que cuentan, a la vez que les abre la posibilidad de experimentar la práctica de enseñanza, en tanto tarea específica, en un marco de solidaridad, como una práctica social y con sentido político pedagógico. Las y los estudiantes de los profesorados con su hacer estarán contribuyendo, al derecho a la educación y la igualdad.

Como Dirección Provincial de Educación Superior reconocemos el inmenso potencial formativo que ofrece y consideramos una oportunidad única poder acompañar a nuestros /as estudiantes y contribuir a que registren la experiencia por su valor pedagógico. Esta podrá ser reconocida como tal luego de un trabajo de análisis y reflexión en el Campo/Espacio de la Práctica el año próximo.

El objetivo de este documento es compartir con los equipos directivos y docentes de ISFD e ISFDyT la propuesta de acompañamiento a las y los estudiantes que participen del programa ATR – propuesta que requiere de la activa participación de los ISFD e ISFDyT.

A los fines de brindar mayores precisiones, en esta comunicación presentamos algunas cuestiones generales del programa ATR. Luego fundamentamos por qué convocamos a los institutos a acompañar a nuestros/as estudiantes. En tercer lugar formulamos la tarea que esperamos que los institutos realicen en este tiempo. Finalmente presentamos tres anexos: la propuesta de acompañamiento al instituto a través del aula virtual INFoD; el documento para las y los estudiantes que participen del proyecto; y el documento de apoyo dirigido a la/el profesor/a referente del instituto.

2. Algunas cuestiones generales del programa

El tipo de organización que prevé el programa ATR es netamente territorial a través de las Jefaturas Distritales. Las y los docentes en formación que participen serán asignados por la Jefatura Distrital a una escuela cercana a su domicilio, y no por su pertenencia como estudiante del ISFD (para evitar la circulación de personas dado





que se prioriza el criterio sanitario y de cuidado). Su referencia directa será esa escuela, sus directivos y docentes. Cada futura/o docente que forme parte del programa ATR tendrá un/a docente referente asignado. Su tarea central será trabajar en la revinculación educativa de hasta seis alumnas y alumnos. El programa ha iniciado el 1° de octubre con la inscripción y finalizará el 15 de diciembre.

Las y los estudiantes de 3° y 4° año de los profesorados que participen del programa ATR podrán recuperar esta experiencia en el Campo/Espacio de la Práctica en 2021 (de 3.º o 4.º año, según corresponda), o bien, si están próximos/as a recibirse, en la Formación Permanente. Para poder hacerlo, es fundamental el trabajo de registro que realicen este año. Estos registros serán materiales indispensables para incorporar al trabajo reflexivo y analítico de esas propuestas pedagógicas el año próximo. Además la DPES tiene previsto promover instancias de publicación de las experiencias. Esta es una tarea específica que como instituciones formadoras deberemos cuidar y orientar.

3. La importancia de que los institutos acompañen a nuestros/as estudiantes

El Programa ATR y la experiencia desarrollada por las/os docentes en formación no pasará desapercibido ni para las instituciones ni para las personas que formamos parte de ellas. Esta propuesta a la que solidariamente se suman nuestras/os estudiantes nos compromete a acompañarlos/as porque se trata de una experiencia de gran potencia formativa.

En primer lugar porque con este programa, el Estado provincial se propone ir a buscar a quiénes todavía no se pudo llegar, aún con los esfuerzos que han realizado las escuelas y sus docentes. Esta propuesta invita a las y los estudiantes de los profesorados a inscribirse en un trabajo colectivo por la igualdad y el derecho a la educación. Les ofrece la oportunidad de pensar la enseñanza en un marco amplio y comprometido con el presente y con el futuro.

En segundo lugar las y los hace partícipes de un proyecto que permite poner en acto las ideas que estudian (justicia curricular, pedagogía problematizadora, la educación como posibilidad de transformación, entre otras) y habilita el transitar por una experiencia que deje huella en ellas y ellos como futuros educadores y educadoras (Larrosa, 2009).





Finalmente permite que nuestras/os estudiantes se vean a sí mismas/os como educadoras/es autorizadas/os a escribir su experiencia y producir un saber pedagógico propio de este tiempo, que pueda ser comunicado y puesto a disposición a las/los demás. Este gesto implica un reconocimiento a lo que han ido logrando a lo largo de su formación, a los otros saberes que traen y que son valiosos en esta experiencia diferente a las vividas habitualmente, como el conocimiento local, de cercanía con esa institución a la que acudirán.

4. El lugar de los institutos

La responsabilidad del programa está a cargo de las Jefaturas Distritales y el despliegue de acciones es con eje en las escuelas. Como Dirección Provincial de Educación Superior proponemos que los institutos:

- *Acompañen* a las y los estudiantes que se han inscripto en el programa ATR por el valor formativo de la experiencia; y porque debido a la excepcionalidad de la situación seguramente realizarán consultas en su institución formadora.
- *Orienten* a las y los estudiantes acerca de las acciones de registro y escritura que se les solicitará para poder incorporar esta experiencia como educadores/as ATR al Campo/Espacio de la Práctica del año 2021.

¿De qué modo organizarán los institutos estas acciones y con qué apoyos cuentan?

En primer lugar solicitamos que los equipos de conducción puedan comunicar esta propuesta y convocar a la participación a las y los docentes a pesar de que sabemos que es una etapa del año difícil y de un año especialmente complejo y exigente.

Necesitamos contar con un/a docente referente para el programa ATR en cada instituto. Este docente referente podría ser un/a jefe/a de área, un/a profesor/a del Campo/Espacio de la Práctica, otra/o docente interesada/o en participar. Sería importante que se tratara de alguien comprometido con el programa y con el rol de acompañamiento a las y los estudiantes





Ponemos a consideración algunas características del perfil de la/el docente. Que:

- Pueda convocar a otras/os colegas al trabajo en el proyecto.
- Tenga capacidad para trabajar en equipo y para coordinar a un grupo de profesoras/es.
- Pueda orientar la tarea específica, la experiencia de las/os profesoras/es de práctica es importante para acompañar a las y los estudiantes en este programa. También el recorrido que han venido realizando muchas/os docentes con los TAIN.

Para acompañar el trabajo de la/el referente del programa ATR se organizará a nivel central un aula virtual que alojará a todas/os las y los referentes. Allí se compartirán materiales y se ofrecerá asesoramiento. A su vez, cada instituto contará con un aula virtual propia para poder realizar dos encuentros que sugerimos y ofrecer espacios de consulta a las y los estudiantes (ver Anexo 1).

Es decir, solicitamos a la/el docente referente en el marco del desarrollo del conjunto del programa dos intervenciones específicas organizando encuentros virtuales con las/los futuras/os docentes. Esas instancias coordinadas por la/el profesor/a permitirán la circulación horizontal de dudas, experiencias, reflexiones que contribuyan a sostener y enriquecer la tarea de las y los docentes en formación.

La primera reunión, al inicio del programa, se ubica entre el momento en que realizan la formación a través de videos y antes de iniciar las tareas de revinculación educativa. Los objetivos son poder reflexionar sobre los alcances del programa ATR, el sentido ético y político de la tarea de enseñar, el valor de la observación y los registros y el trabajo de campo para la producción de saber pedagógico. También se trata de propiciar el diálogo con lo que los docentes y sus escuelas vienen haciendo, los diversos modos de la vinculación y el acercamiento que han ensayado.

La segunda intervención mediando el programa tiene como objetivo ofrecer un dispositivo de conversación horizontal, para acompañar a las y los estudiantes, habilitar la palabra entre ellas/os, compartir el recorrido, y reflexionar sobre lo realizado y cómo continuar, con la coordinación de docentes del instituto.





Se prevé que también se puedan ofrecer espacios virtuales de consulta a cargo del grupo de profesoras/es dispuestas/os a participar de esta tarea.

Registro de la experiencia: material de base para Campo/Espacio de la Práctica en 2021

Como ya hemos expresado, la tarea de registro de esta experiencia es central por su potencial formativo. Esperamos poder hacer una producción de saber pedagógico colectivo sobre este tiempo. También porque el año próximo, los Campos/Espacios de la Práctica retomarán estas experiencias, no sólo para aquellas/os que hayan participado directamente, sino como objeto de estudio, análisis y reflexión pedagógica. Es por ello, que le damos tanto valor a la tarea de registro.

Hemos elaborado un material de orientación para las y los futuras/os docentes que incluye pautas de registro (Anexo 2). Un texto específico para las y los profesoras/es que sean referentes (Anexo 3). Y también un documento para orientar el trabajo de las Carreras Técnicas de Nivel Superior que forman parte del Programa. Esperamos que estos materiales les sean útiles como recursos para trabajar con las y los docentes en formación.

5. Anexos:

- I. Propuesta de acompañamiento al instituto a través de aula virtual INFD
- II. Documento para las y los estudiantes que participen del proyecto.
- III. Documento de apoyo a la/el profesor/a referente del instituto.
- IV. Documento de orientación a equipos directivos y docentes de carreras técnicas de Nivel Superior.





Anexo I

Propuesta de acompañamiento al instituto a través de aula virtual INFD

Propuesta de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación desde el Nodo de la Dirección Formación Docente Inicial

Dado el papel central que estudiantes de los ISFD asumen en el Programa ATR, desde la Dirección de Formación Docente Inicial reconocemos la necesidad de generar un espacio de acompañamiento en relación a su implementación en el territorio a través de la construcción de vínculos con actores institucionales claves.

- a. Desde la DPES está previsto contar con un aula virtual a nivel central que aloje a todas /os las/os referentes de instituto para el programa ATR. Su objetivo será acompañar a las y los referentes de cada instituto con la coordinación de la DPES.

El aula virtual permite generar un espacio que habilite:

- un entorno donde alojar los materiales, videos o recursos específicos del programa ATR.
- la comunicación directa con la/el referente que promueva el abordaje de los lineamientos del programa, el intercambio de experiencias y de las formas de intervención que las y los futuras/os docentes realizan como así también la socialización de dudas o dificultades en la implementación en territorio.

Las secciones disponibles dentro del aula del Campus son:

- Noticias: para socializar novedades
- Presentación: explicitar el sentido del espacio/aula
- Foros: si se evaluase como necesario se podrán generar espacios de intercambio. Se podrán crear distintos tópicos de debate en función, por ejemplo, de los ejes establecidos en el Anexo único de la Resolución 1819/20
 - Política de derechos. La educación como derecho social, el conocimiento como bien público y el Estado como garante.





- Políticas curriculares de los niveles y abordaje específico de la tarea (aspectos que se priorizan).
- Perspectiva de cuidado, relación con las/os Maestras/os Profesoras/es.
- Modos de registro de la experiencia para acceder a la acreditación en 2021.
- Cuidados y protocolos sanitarios.

Asimismo, es importante la creación de un Foro para compartir las experiencias realizadas en territorio.

- Archivos y Sitios para alojar los materiales del programa

Para la conformación de las y los integrantes del aula, se enviará a todos los ISFD/ISFDyT un formulario de inscripción. Dicho formulario deberá ser completado por un miembro del equipo directivo quien consignará a la/el o las/os docentes del campo de la práctica docente, u otra/o profesor/a referente interesadas/os en participar de esta instancia de acompañamiento. El límite de participantes es de 2 (dos docentes) por institución.

- b. Asimismo, se invita a que cada instituto habilite un aula dentro de su propio nodo. El propósito de la misma es construir un espacio de acompañamiento institucional a las y los estudiantes de 3° y 4° años que se desempeñan como acompañantes de trayectorias educativas dentro del programa.

Para aquellos institutos que no cuentan con nodo activo, ofrecemos la posibilidad de generar un aula dentro del nodo de la DPES para garantizar ese espacio de encuentro. En este caso, el instituto deberá remitir completos con los datos de todas/os las/os integrantes del aula.

Dicha información debe enviarse al siguiente correo referentecampus@gmail.com

ISFD/ISFDyT N°

DNI apellido nombres correo electrónico perfil (docente/estudiante)





Anexo II

Documento para las y los estudiantes que participen del proyecto

Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación

Orientaciones a las/os estudiantes de 3.º y 4.º años

1. Introducción

Desde la Dirección Provincial de Educación Superior queremos darles la bienvenida al Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR). Nos alegra que nuestras y nuestros estudiantes tengan la oportunidad de formar parte de esta iniciativa que se compromete con el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes de la provincia de Buenos Aires y que posee un alto valor para la formación como docentes. Es una decisión del Estado trabajar en la revinculación pedagógica en aquellas situaciones en las que las instituciones educativas no pudieron sostener el vínculo con las niñas, niños y adolescentes o que este se vio fragilizado. Es también decisión del Estado Provincial convocar a las y los estudiantes avanzados de nuestros profesorados para esta tarea.

Este documento tiene como objetivo ofrecer orientaciones para las/os estudiantes de los ISFD e ISFDyT que participen como docentes en formación en el Programa ATR.

El trabajo del programa es centralmente territorial, en cada escuela, con cada equipo directivo y docente del nivel para el que se está formando. A cada educador/a que forme parte del programa ATR se le asignará un/a docente que será su referente. A su vez, tendrá la tarea central de trabajar en la revinculación educativa de hasta seis alumnas y alumnos.

En el contexto de pandemia por COVID 19 que vivimos es un requisito que las y los futuras/os docentes cumplan rigurosamente con el protocolo sanitario ya que la política de cuidado nos incluye a todas/os. Adjuntamos como anexo el protocolo sanitario a seguir.

Si bien cada docente en formación podrá encontrarse con realidades muy diversas durante esta experiencia y necesitará pensar su intervención en el contexto particular en el que le toque desempeñarse, les compartimos algunos **escenarios** que podrán orientarlas/os en este recorrido. Además, les proponemos imaginar algunas hipótesis de trabajo para anticipar algunas cuestiones que puedan presentarse.





El primer escenario remite al contacto con la escuela y la/el docente referente, el segundo al contacto con cada estudiante a revincular y el tercero, a la formación de las y los estudiantes de los profesorados y al registro de la experiencia.

2. Orientaciones generales

Primer escenario. El contacto con la escuela y con la/el docente referente

Contacto inicial

En un primer momento la Jefatura Distrital se pondrá en contacto con ustedes para comunicarles a qué escuela fueron asignadas/os. Se contactarán con la autoridad escolar para acordar un encuentro bajo la modalidad que consideren posible y oportuna. En esa instancia, las autoridades de la escuela les asignarán la/el docente referente y las alumnas y alumnos con quiénes trabajarán. También les entregarán (o les indicarán dónde retirar) los equipos de prevención sanitaria.

En el caso de la escuela Primaria, la/el docente referente podrá ser un/a maestra/o del año al que pertenecen las niñas y los niños que les han asignado, también podrá ser algún/a integrante del Equipo de Orientación Escolar (EOE). En el caso de la escuela Secundaria, puede ser la/el profesor/a referente del curso, la/el preceptor/a o algún/a integrante del EOE.

Puede ser que la escuela haya tomado algún otro criterio para asignarles las/os alumnas/os que tendrán que acompañar, por ejemplo, varios hermanos/os que pertenecen a diferentes años escolares. La escuela toma estas definiciones, observa la situación en su conjunto y las comparte con ustedes. En cualquiera de las posibilidades, la escuela y las/os docentes son quienes vienen trabajando en la continuidad pedagógica y quienes las/os orientarán acerca de la tarea a realizar.

Es muy importante que mantengan una conversación inicial con la/el docente referente que les permita conocer acerca de la situación de cada alumna/o. Podrían hacerse algunas preguntas, como por ejemplo: ¿en qué momento estuvieron vinculadas/os? ¿Qué les pueden contar de la niña/niño/adolescente? ¿De qué propuestas participó? ¿En relación a qué ofrecimientos mostró interés? La descripción de esta situación será de suma importancia para restablecer su trayectoria educativa y la continuidad pedagógica, considerando que estas acciones son necesarias para garantizar el derecho a la educación. El acercamiento a las niñas, niños y





adolescentes es una tarea que requiere de un posicionamiento atento a la diversidad desde una perspectiva que evite caer en miradas estereotipadas que juzguen más que comprendan y dificulten el encuentro con las alumnas y los alumnos. Partimos de la idea de educabilidad, todas y todos pueden aprender.

Pueden aprovechar este momento para acordar modos de organizar el trabajo, los canales de comunicación que utilizarán y para realizar todas las consultas que sean necesarias.

Es importante considerar las intervenciones que seguramente actores institucionales o distritales (Equipo de Orientación Escolar, Equipo Focal Territorial Educativo de Emergencia, integrantes del Programa Asistiré, entre otros) han realizado en las situaciones en las que el vínculo pedagógico entre las escuelas y las y los alumnos se vio debilitado. Para ello, es vital acordar con el equipo de conducción institucional espacios de encuentro con esos actores educativos para obtener información relevante, tendiente a inscribir esta experiencia en un proceso que incluye intervenciones ya realizadas y que sería muy importante conocer.

Contacto permanente

Como esta propuesta de trabajo es colaborativa, la comunicación con la escuela tendrá que mantenerse de manera continua, así como con los equipos que desde la dirección se pongan a disposición (EFTEE, EOE). Lo que tiene que permanecer a lo largo de los dos meses de duración del Programa ATR es el contacto cercano con la/el docente referente y los otros agentes que defina la escuela. Sería valioso que pudieran sostener algunos encuentros grupales entre docentes en formación con más de un docente referente. Será importante sostener todas las semanas conversaciones para informar qué sucedió en cada encuentro, qué avances se pudieron dar en términos de aprendizaje, qué problemas se presentaron, cómo fue el recibimiento de la propuesta, si hubo cambios en torno a la situación personal de la/el alumna/o, pero también para consultar sobre cómo seguir, qué propuestas de enseñanza trabajar la semana entrante y cómo resolver situaciones que se presentan y no fueron previstas. Siempre es mejor preguntar.

Esta tarea tiene un marco institucional y para dar cuenta de ello, se requerirá la elaboración de un registro y se solicitará que mensualmente sea firmado por la/el docente y la/el director/a de la escuela. Este será uno de los modos de dar cuenta del trabajo realizado.





Segundo escenario. El contacto con cada estudiante

El equipo de conducción de la escuela les asignará hasta seis estudiantes y se espera que ustedes establezcan contacto con ellas/os dos veces por semana. El modo de hacerlo se organiza con la escuela, siguiendo las posibilidades y, siempre, el criterio de cuidado sanitario.

La tarea que ustedes realizarán no es simplemente “llevar materiales a domicilio”, sino que se trata, en primer lugar, de volver a establecer vínculo pedagógico entre las escuelas y las niñas, niños y adolescentes que vieron afectadas sus trayectorias educativas, para luego acercarles la propuesta de enseñanza. Para ello, es preciso entrar en diálogo, saber escuchar y brindar distintas posibilidades.

Existen variadas modalidades y alternativas de propiciar el encuentro con estas/os estudiantes: visitas en la puerta del domicilio (sin ingresar a la casa), llamadas telefónicas, encuentros en la escuela cuando se hace la entrega de los módulos de alimentos, etc. El tipo de propuestas a realizarse guardará relación con el ámbito en que pueda concretarse, su resolución, por supuesto, es territorial, situada y atendiendo a los protocolos sanitarios. Los encuentros presenciales, en cualquiera de estos espacios, no podrán durar más de 15 minutos.

Primer encuentro

El primer encuentro es de suma importancia porque inaugura un vínculo que tendrá que sostenerse durante los próximos meses. La construcción de un lazo de confianza es clave en este sentido.

¿Qué debería suceder en este primer acercamiento? Es el momento para presentarse ante la familia y la/el alumna/o como docentes en formación/futuros docentes del Programa ATR, de la escuela XXX, que estarán a cargo de acercar la propuesta de enseñanza para que la/el alumna/o pueda seguir estudiando. Tendrán que explicarles qué es lo que van a hacer durante este tiempo y abrir un espacio de conversación sin establecer ningún juicio de valor en relación a los motivos que hicieron que la vinculación pedagógica con la institución de referencia, se vea interrumpida; es importante sostener una escucha atenta que permita entender las razones por las que perdió el contacto con la escuela, pero sin someter a las familias a un “interrogatorio”.

En esta primera conversación con la/el alumna/o, se puede hablar sobre cómo están transitando este momento de no presencialidad en las instituciones educativas, sobre qué cosas estuvo haciendo este tiempo, cómo se siente, qué extraña de la escuela, qué cosas le interesan, si ha podido mantenerse en contacto de algún modo con





compañeras/os de su curso. Esta información puede tener un valor muy relevante para tomar decisiones, junto a la/el docente referente, sobre algunos contenidos y estrategias didácticas que le resulten convocantes.

Es fundamental hacerles saber a las/os alumnas/os y a las familias que la presencia de ustedes allí tiene que ver con que la escuela las/os está esperando porque todas y todos somos importantes.

Recomendamos que el primer encuentro domiciliario se realice de a dos, ya sea acompañada/o por un miembro de la escuela o una persona de los EOE, EFTE, o junto a otra/o docente en formación.

Los encuentros siguientes

Hacemos hincapié en que el vínculo que se vaya estableciendo a lo largo de los meses de duración del proyecto es de carácter pedagógico. Sugerimos estar atentas/os a qué han aprendido, a qué saben, y cómo partir de allí. También, ir a cada encuentro con alguna propuesta de enseñanza, pero, además, estar abiertas/os a que surjan imprevistos que puedan ser potentes para retomar, que se puedan convertir en oportunidades de revinculación y aprendizaje. Es decir, proponemos desplegar diferentes estrategias, entendiendo que se trata de una revinculación pedagógica. Finalmente, consideramos de importancia conversar con la niña, niño o adolescente acerca de lo que sucedió en ese encuentro en términos de enseñanza y de aprendizaje: qué estuvieron haciendo, qué aprendió.

Cada una de las Direcciones de Nivel ha elaborado videos en los que ejemplifican el tipo de intervenciones pedagógicas que se pueden realizar para la revinculación. Ofrecemos aquí algunas opciones generales a modo de ejemplo, se trata apenas de algunas sugerencias entre muchas posibles.

- Leer un cuento breve y luego dialogar sobre este (nivel Primario).
- Solicitar la escritura de una carta/mensaje para mandarle a otra/o alumna/o que también forma parte del Programa. Esta actividad puede ofrecer reciprocidad y permanencia en el tiempo (nivel Primario).
- Ofrecer realizar algún juego o dibujo con la familia (nivel Primario).
- Entregar un libro de la biblioteca de la escuela, seleccionado según edad e intereses a modo de “biblioteca ambulante”. Recuperar esas lecturas en encuentros sucesivos (niveles Primario y Secundario).





- Enviar por WhatsApp, si contara con algún dispositivo, de algún material audiovisual o actividades seleccionadas por las/os profesoras/es (nivel Primario y Secundario).
- Promover si hay posibilidades en la familia de algún dispositivo para la visualización de programas seleccionados de *Continuemos Estudiando* para retomar en el encuentro siguiente (nivel Primario y Secundario).
- Promover atendiendo a los mismo cuidados de detectar si cuentan con algún dispositivo, la visualización de programas seleccionados del Canal Encuentro y de la TV Pública para retomar en el encuentro siguiente (nivel Primario y Secundario).

Tercer escenario. La relación con la propia formación

Esta experiencia como futura/o docente del Programa ATR es, también, una experiencia de formación, tanto por lo que implica en términos político-pedagógicos (trabajar para el derecho a la educación) como por lo extraordinario y único del contexto en que sucede: una pandemia que obligó a la suspensión de clases presenciales. Entonces, nuestro tercer escenario se refiere específicamente a ustedes como docentes en formación.

Acompañamiento

Si bien el vínculo de las/os docentes en formación del Programa ATR es con las escuelas, desde el nivel Superior y los institutos queremos acompañarlas/os. Por ello, cada Instituto tendrá un referente ATR y todas/os las/os estudiantes estarán asignados a un aula virtual en la cual estarán disponibles los materiales de formación (videos y documentos), donde podrán realizar consultas, compartir experiencias, etc.

Registro: algunas orientaciones

Lo que suceda, lo que *les* suceda y lo que hagan como futuras/os docentes tiene un enorme potencial como objeto de reflexión en el marco de las prácticas de la formación, razón por la cual, se propone llevar un registro pedagógico minucioso de todas las acciones y de lo que se considere relevante para un futuro trabajo de análisis.

Lo que decidan registrar está en relación con la observación. Una observación atenta hace foco en aquello en que se desea reparar y sobre lo que luego se trabajará. La





mirada sabe qué selecciona, dónde poner la atención. Al registrar, también priorizamos algo. En este tiempo, las tareas de observación y registro estarán muy ligadas.

Es importante el registro de esta experiencia, tanto por su potencial pedagógico como porque podrá ser el insumo para trabajar el año próximo en Campo/Espacio de la Práctica, o bien en Formación Permanente. Por eso, los registros tienen que guardar ciertas características.

Ustedes, de formas diferentes, ya que pertenecen a distintos profesorados, tienen un recorrido en el Campo/Espacio de la Práctica. Les sugerimos visitar sus materiales, notas, apuntes; el trabajo con cuadernos de bitácora, narrativas, biografías, documentación de experiencias, etc. Las experiencias previas serán variadas, pero cada una/o cuenta con un bagaje que es importante recuperar.

¿Qué registrar?

Necesitamos que el registro evidencie un itinerario, un recorrido singular, una experiencia con continuidad. Ello implica pensar en cómo organizar un texto que permita seguir esa secuencia.

Algunos eventos que tendrían que estar en los registros:

- Conversaciones con la/el maestro/a o profesor/a del grupo sobre el diseño de la propuesta para cada una/o, las dificultades hasta el momento, los intentos ensayados y la priorización de los ofrecimientos curriculares. (Registrar esas conversaciones, esos diseños/ensayos).
- Conversaciones con las niñas, niños y adolescentes; los inicios para el encuentro, las preguntas de acercamiento (describir los modos en que sucede el encuentro: en la puerta de una casa, en las entregas que se llevan adelante en la escuela, entre otras).
- Lo sucedido en el momento del encuentro pedagógico entre la/el docente en formación y las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo: propuesta de un cuento, un momento lúdico, una conversación espontánea, sus preocupaciones, preguntas y comentarios.
- El modo en que se visibiliza, junto a las niñas, niños y jóvenes, qué se está aprendiendo (puede ser algún comentario, o un diálogo en el cierre de cada encuentro).





- Las diversas formas ensayadas por las/os docentes en formación para llegar a las niñas, niños y adolescentes, en el marco de la continuidad pedagógica (registrar esos intentos/ensayos, incluso los que no resultaron como se esperaba).

Es decir, se requiere un registro minucioso y secuenciado de cada una/o de las/os alumnas/os con quienes se trabajará, así como de los intercambios con la/el docente referente.

¿Cómo registrar?

- Es importante que hagan registro cada día, que luego de cada encuentro destinen un tiempo para escribir que sucedió con cada alumna y alumno. Por eso, proponemos que organicen un texto para cada niña, niño o adolescente con la/el que se van a encontrar, y otro espacio aparte para la escritura de situaciones institucionales o colectivas (los diálogos con la/el maestra/o o el equipo directivo, por ejemplo).
- Para empezar, se trata de describir la llegada a la escuela, así como los encuentros periódicos con la/el docente referente y otras personas.
- También es necesario tomar notas de los contactos con cada una/o de las/os niñas/os o adolescentes: tanto las propuestas que van haciendo como los momentos de encuentro, las dificultades que se presenten, los avances en la construcción de la trayectoria, las dudas que surjan, las sorpresas que encuentren.
- Es fundamental que anoten sus impresiones y sus reflexiones para un futuro momento de análisis de las propuestas de enseñanza.
- Es conveniente que ensayen diversos modos de hacerlo (si van a grabar, hagan una prueba antes). Recuerden que la secuencia con fecha permite trazar el recorrido que hicieron con cada una/o.
- Es posible incorporar otros registros, en diversos formatos, que se consideren más apropiados para alojar una escena (audios breves, testimonios, fotos de producciones, de un cuaderno, de un dibujo, de un juego).
- Les será de ayuda mencionar textos o autores con los que podría vincularse algo de la experiencia, para luego volver sobre ellos en las instancias de análisis y reflexión (se podrá hacer debajo de cada registro o en una columna





construida para tal fin, pero es importante ir registrando con qué se vincula desde los textos y autoras/es conocidos).

- Incluir las preguntas o dudas que les fue generando y que necesitarán ser discutidas, conversadas o pensadas específicamente en el ámbito de la formación superior (estas se podrán resaltar durante la escritura del registro o en lecturas posteriores, para entrar en diálogo con los materiales de lectura de la formación).

Esta experiencia formativa no se limita a este año, sino que, como estudiantes, podrán recuperarla en el Campo/Espacio de la Práctica en 2021 (de 3.º o 4.º año, según corresponda), o bien, si están próximos/as a recibirse, en la Formación Permanente. Estos registros serán materiales indispensables para incorporar al trabajo reflexivo y analítico de esas propuestas pedagógicas el año próximo.

Los registros conservarán una memoria (de algún modo, histórica) que posibilite diversas instancias de reflexión pedagógica a partir de una propuesta de trabajo territorializada, a favor de la construcción de la igualdad.

Para despedirnos, les reiteramos que nos enorgullece que, como estudiantes de nuestros institutos, estén dispuestas/os a ofrecer el saber que han ido construyendo en estos años, a ser parte de esta experiencia que pone en el centro de la escena el derecho a la educación de todas y todos.

Anexo II a.

Protocolo de actuación del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación - ATR

Pautas de prevención y cuidado

- Se procurará minimizar el traslado de las y los docentes en formación agrupando las y los estudiantes que requieren acompañamiento por proximidad de domicilios, aun cuando dichas alumnas y dichos alumnos correspondan a distintos turnos.





- Se promoverá evitar el traslado hacia y desde los domicilios a visitar a través de transporte público. Se recomendará el traslado caminando o en bicicleta, cuando ello sea posible. En el entorno rural o de islas, el transporte será provisto por la Dirección General de Cultura y Educación.
- La o el docente en formación deberá tener vigente el permiso de la aplicación CUIDAR. Ante la presencia de síntomas que sean compatibles con COVID 19 (de acuerdo a protocolos vigentes emitidos por la autoridad sanitaria) deberá mantenerse en aislamiento e informarlo al coordinador de sus tareas.
- Las instancias de trabajo e intercambio entre las y los docentes en formación con los equipos directivos, docentes, preceptores, EOE, de las escuelas, deben procurar realizarse en forma no presencial. En caso que se realicen de manera presencial, deberán ser en espacios abiertos con el mantenimiento de distanciamiento social de 2 metros.
- Durante el desarrollo de las actividades, la o el docente en formación deberá llevar consigo la credencial identificatoria que se le será entregada al inicio del programa.
- El uso de tapaboca nariz y máscara de acetato es **obligatorio** durante el tiempo que dure la visita a las alumnas y los alumnos. Se entregarán protectores tipo TIVEK para la protección personal, con la correspondiente capacitación para su uso.

Los elementos de cuidado personal son individuales y no deben compartirse.

- La o el docente en formación no deberá ingresar al domicilio de la o el estudiante que visita. Priorizar, en caso que sea posible, el desarrollo de las actividades en un espacio abierto o al aire libre, sean con las y los adultos responsables y/ o con las alumnas o los alumnos.
- Al inicio de la visita, consultará si entre las personas convivientes en el domicilio, hay algún caso confirmado o sospechoso de COVID 19, personas con síntomas





compatibles con COVID -19 o en aislamiento por ser contacto estrecho de una persona con COVID 19. De responder afirmativamente, la o el docente en formación deberá indicar que se comuniquen con el Sistema de Emergencia de Salud Local, y retirarse del lugar, pautando una próxima vista para dentro de 15 (quince) días.

- Durante todo el tiempo que dura la visita se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros.

En caso de que sea necesario reducir la distancia social, por ejemplo, con fines pedagógicos, tales como la corrección de tareas y/o la asistencia a una o un estudiante, debe considerarse que esa circunstancia no supere los QUINCE (15) minutos.

- Se evitará el contacto físico de todo tipo (besos, abrazos, apretón de mano, etc.)

- Se deben higienizar las manos con agua y jabón, con alcohol en gel o alcohol al 70%, luego de cada visita. También, esta higiene debe repetirse antes de salir de casa, luego de haber tocado superficies públicas, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.

- No compartir útiles, ni elementos personales: lapiceras, cuadernos, celulares, botellas personales, con las y los estudiantes a los cuales se visita.

- Deberá higienizarse las manos luego del intercambio de papelería, librería y útiles¹, así como de materiales educativos (tales como libros, materiales didácticos, cuadernos o útiles). Se deberá realizar limpieza con alcohol en gel o alcohol al 70%, evitando tocarse la cara mientras se los manipule.

- Al hacer uso de mochilas, carteras, bolsos, las mismas deberán ser sanitizadas antes de salir de casa y al llegar a cada punto de encuentro.

¹Al no estar definido el tiempo de supervivencia del virus en el papel pero si estar comprobado que el mismo no genera aerosolización, la única recomendación a considerar es trabajar con las medidas de higiene mencionados, no tocarse la boca ni los ojos durante su manipulación y la posterior higiene correcta de las manos.





Anexo III

Documento de apoyo a la/el profesor/a referente del instituto

Proyecto de acompañamiento a las trayectorias educativas para la revinculación de las y los alumnos/as

Orientaciones para el registro de experiencias educativas

“(…) la educación ha de concebirse como el movimiento por el cual los hombres permiten a sus hijos vivir en el mundo y decidir su suerte en él. Es un movimiento, un acompañar, un “acto” nunca acabado que consiste en hacer sitio al que llega y ofrecerle los medios para ocuparlo” (Meirieu, 2010:81)

Iniciamos esta escritura desde una cita que nos permite, en un primer gesto, poner sobre la mesa una preocupación, la de las ausencias, y una necesidad, la de hacer lugar y ofrecer sitios para ocuparlos. En palabras de Graciela Frigerio² educar es una cuestión de reparto y la actividad de distribuir es una tarea política. Quisiéramos pensar entonces, en este contexto tan complejo y en esta oportunidad, acciones que nos permitan insistir sobre el reparto de la cultura para todas y todos, porque acceder es su derecho.

Sabemos que la enseñanza es una práctica compleja y de algún modo esperanzadora, algo se hace tan solo por suponer que algo podrá suceder. Se trata, entre otras cosas, de producir ciertas acciones/movimientos que, a modo de señas, pistas o indicaciones, tal como lo sostiene Antelo³ cuando refiere a la enseñanza, puedan orientar a las/os nuevas/os en el mundo y hacer lugar a las culturas que se reconocen y se ponen a disposición.

Para ser profesoras/es y maestras/os se necesitan profesoras/es y maestras/os, ámbitos de conversación, diseño de intervenciones, momentos de pensamiento, ensayos y escrituras. Se necesita, en términos de María Zambrano, alguien a quien preguntar y ante quien preguntarse.

² Gentili, P. (Coord.) (2000) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Prólogo. Buenos Aires. Santillana.

³ Alliaud, A, Antelo, E. (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires. Aique.





La escritura y el sentido de los registros en la formación docente

A lo largo de la formación inicial las y los estudiantes realizan diversas prácticas de escritura, muchas veces vinculadas a lecturas y a discusiones en el espacio del aula. La escritura es una de las acciones más frecuentes que llevan adelante quienes estudian, en cercanía con lo que las y los profesores ofrecen para ser pensado y/o problematizado en las clases. Pero hay otros modos de la escritura que se vinculan a la experiencia y al acontecimiento, y que pueden encontrar sus formas en diversas maneras de registrar descriptiva y/o narrativamente. Esos modos de escritura requieren de miradas atentas al observar, ya que hay cuestiones que podrán ser anticipadas, pero habrá otras que requieran una cierta disposición frente a lo inesperado y a aquello que acontezca por fuera de toda expectativa.

La formación docente, en sus espacios de la práctica, posee propuestas territorializadas que amplían la mirada y posibilitan relaciones y/o tensiones entre los recorridos de lectura y las prácticas de enseñanza. La observación y la escritura resultan ser centrales para sistematizar los materiales con propósito de estudio. Es desde allí que algunos registros podrán transformarse en textos, ya que algunos modos de escritura posibilitarán producciones pedagógicas que recuperen la experiencia como material de estudio, análisis y reflexión.

En esta experiencia formativa, en este programa particular, la elaboración de los registros en los diferentes formatos posibles propone evidenciar un itinerario, un recorrido singular sobre el cual cada estudiante podrá volver en cortos y largos plazos para socializar su experiencia y reflexionar a partir y sobre ella. La propuesta es recuperar saberes experienciales, para poder estudiarlos, reconstruirlos y ponerlos en tensión en el espacio de la formación.

Aunque muchas veces las palabras parecen insuficientes para nombrar la experiencia, consideramos que la búsqueda de esa escritura y el detenimiento en aspectos singulares de lo sucedido, ofrecerá un material de estudio para ser analizado y puesto en cruce con recorridos lectores anteriores y los que estarán por venir. “Hay una forma del pensamiento que se da fundamentalmente en la escritura. A veces pensar y escribir son dos aspectos de un mismo proceso” (Larrosa, 2009:197)⁴

El oficio de enseñar requiere, entre otras cosas, de las acciones de pensar y de escribir, pero también de una observación atenta que muchas veces hace foco en aquello que se desea reparar y sobre lo que luego se trabajará. La mirada que hace

⁴ Skliar, C, Larrosa, J. (comp) (2009) Experiencia y alteridad en educación. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.





foco sabe que selecciona dónde poner la atención, y al ser intencional puede considerar la potencia que aloja lo seleccionado para volver reflexivamente sobre ello en los espacios de formación.

“Todo observador, cuando observa se vale de sus marcos de referencia, sus metas, sus prejuicios, sus habilidades. Con estas referencias previas, utiliza un instrumento que guía la observación y el registro, cuya elección depende de los propósitos de la observación y del marco teórico que la sostiene. (...), para la formación inicial de docentes nos interesa especialmente el desarrollo de instrumentos narrativos como modos de sensibilizar la reflexión acerca de las prácticas” (Anijovich, 2009: 67/69)⁵

Para las y los estudiantes, la posibilidad de una propuesta territorializada en relación con las escuelas del nivel para el que se están formando, y con las niñas, niños y adolescentes, puede resultar una experiencia de carácter singular, en un contexto que sabemos de muchas complejidades. Estas acciones se inscriben en el marco de dar continuidad a una propuesta pedagógica iniciada en cada una de las escuelas, y en la posibilidad de sostener o de reanudar el lazo desde modos de enseñanzas y cuidado, con aquellas/os que por algún motivo dejaron de estar.

Orientaciones a considerar para la observación y los registros

En esta propuesta educativa territorial consideramos necesario reparar en los vínculos entre los sujetos de la educación y los ofrecimientos culturales, para reconocer desde allí las acciones a favor de la igualdad y la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado provincial⁶.

“La fuerza de la escritura de la experiencia radica en la atención a los detalles. Son los detallan los que nos dan el carácter concreto, singular, incomparable de la experiencia. El talento del escritor está en su capacidad de captar los detalles. Aquello que una mirada distraída no es capaz de captar. Pero esos detallan no valen por sí mismos. Tienen que ser capaces de expresar un mundo. Se trata de explorar una escritura de ese tipo. Una escritura llena de detalles significativos” (Larrosa, 2009:201)⁷

⁵ Anijovich, R. (2009) Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires. Paidós.

⁶ Ley de Educación Nacional 26.206, art 2.

⁷ Skliar, C, Larrosa, J. (comp) (2009) Experiencia y alteridad en educación. Rosario. Homo Sapiens Ediciones





Proponemos una serie de orientaciones para focalizar la mirada, organizar el registro de las escenas cotidianas y atesorar así parte de la experiencia para varias vueltas formativas

A riesgo de reiterar, necesitamos una vez más recordar que este programa surge para dar respuesta a las niñas, niños y adolescentes donde la escuela no pudo sostener el vínculo con ellos y ellas, o sus trayectorias educativas se vieron interrumpidas o vulneradas. Esta situación se da en el marco de la pandemia por COVID 19. Las y los futuros docentes del programa ATR no estarán en un aula sino en la puerta de los hogares, a través de algún medio electrónico, etc. Encontrarán diferentes modos de entablar relación con las/os alumnas/os para revincularlos con la escuela. Esta situación necesita de nuestro acompañamiento, por lo compleja, por lo inédita, por los cuidados que requiere. No será menor, en este contexto ofrecer espacios de escucha...

(Se sugiere registrar a modo de notas de campo y/o diarios o cuaderno de bitácora)

¿Qué registrar?

- Conversaciones con la/el maestra/o, profesor/a⁸ del grupo, sobre el diseño de la propuesta para cada una/o, las dificultades hasta el momento, los intentos ensayados y la priorización de los ofrecimientos curriculares. (Registrar esas conversaciones, esos diseños/ensayos)
- Conversaciones con las niñas, niños y adolescentes en los inicios para el encuentro, las preguntas de acercamiento (modos en que sucede el encuentro: en la puerta de una casa, en las entregas que se llevan adelante en la escuela, entre otras)
- Lo sucedido en el momento de encuentro pedagógico entre la/el docente en formación y las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo: propuesta de un cuento, un momento lúdico, una conversación espontánea, una preocupación de niñas/os y adolescentes...sus preguntas y comentarios.
- El modo en que se visibiliza, junto a las niñas, niños y adolescentes, qué se está aprendiendo (puede realizarse en el cierre de cada encuentro)

⁸ En las escuelas secundarias podrán ser profesores/as referentes de los cursos y/o preceptores/as





- Las diversas formas ensayadas por las/os futuras/os docentes para llegar a las niñas, niños y adolescentes, en el marco de la continuidad pedagógica (registrar esos intentos/ensayos también los que no resultaron como se esperaba)

¿Cómo registrar?

Hemos realizado un texto de orientación para las y los estudiantes que participen del programa ATR. Allí les sugerimos que lleven un registro sistemático, pormenorizado de cada alumna/o a revincular ordenado por fechas para reconstruir la secuencia. También otros posibles formatos. Ese material es el **Anexo II** de este documento (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación. Documento para las y los estudiantes que participen del proyecto. Orientaciones a las/os estudiantes de 3.º y 4.º años)

1. Escritura minuciosa que considere detalles y singularidades, en relación a cada vínculo en particular con las y los alumnas/os y respecto del trabajo con la/el docente del grupo.
2. La construcción de otros registros, en diversos formatos, que se consideren por algún motivo más generosos para alojar una escena (audios breves de conversaciones, testimonios, fotos, fotos de alguna actividad, correos electrónicos, mensajes de whatsapp. En todos los casos con el consentimiento de quienes participan de ellos)
3. Explicitación del tiempo en cada registro (con fechas que permitan ver una secuencialidad de un registro diario, tanto para la escritura como para los formatos diversos)
4. Mención de textos o autores/as con los que podría vincularse algo de la experiencia, para luego volver sobre ellos en las instancias de análisis y reflexión (se podrá hacer debajo de cada registro o en una columna construida para tal fin, pero es importante ir registrando con que se vincula desde los recorridos lectores)
5. Señalamiento de cuestiones que necesitarían ser discutidas, conversadas y/o pensadas específicamente en el ámbito de la formación superior (las mismas se podrán resaltar durante la escritura del registro o en lecturas posteriores, para entrar en diálogo con los materiales teóricos de la formación)





“No importa cuánto nos esforcemos en contar. La memoria tiene infinitas puertas y por eso nunca estará completa. Es solo dar cuenta de algo para que se abran cien vacíos, cien preguntas (...) Cien respuestas para que se abran cien nuevos vacíos, cien nuevas preguntas. Los relatos son el modo más humano del tiempo. Y solo narrando, de tarde en tarde, de boca en boca, nos hacemos eternos”. (Liliana Bodoc, 2012) ⁹

Recorridos lectores que posibilitan acercarse a escenas de escrituras de maestras/os y profesoras/res de éste y otros tiempos:

Docentes contemporáneos con escrituras recientes que presentan escenas reales o ficcionales

- Cabeda, L. (2020) *Crónicas urgentes para pensar la escuela. Relatos ficcionales pero no tanto*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Punta, T. (2013) *Señales de vida. Una bitácora de escuela*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Ver algo online

Docentes que durante el SXX encontraron en los registros un modo de conservar la experiencias (en algunos casos, como en los de Luis Fortunato Iglesias y Olga y Leticia Cossettini acompañados por selección fotográfica)

- Brumana, H. (2016) *Tizas de colores*. Villa Ventana. Editorial Maravilla.
- Iglesias, L. (2004) *Confieso que he enseñado*. Buenos Aires. Papers Editores
- Archivo Cossettini. <http://www.irice-conicet.gov.ar:8080/portal/site/875b651a-b8f2-4adb-98e9-ee6faf003629>

⁹ Citado por: Punta T. (2019) Mundo escuela. Didáctica de equidad e inclusión. Buenos Aires. Paidós





Anexo IV

Documento de orientación a equipos directivos y docentes de carreras técnicas de nivel superior

Presentación

La DGCyE ha elaborado el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR) que se propone restablecer el vínculo pedagógico de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han discontinuado su contacto con las escuelas. A la vez el Estado Provincial ha tomado la decisión de convocar a los y las estudiantes avanzados de las tecnicaturas superiores de Psicopedagogía, Trabajo Social y las carreras de la familia de Bibliotecología (Bibliotecario escolar, Bibliotecólogo y Técnico Superior en Bibliotecología) en tanto profesionales en formación que pueden contribuir a restablecer ese vínculo pedagógico.

De este modo, el programa les ofrece un reconocimiento a la formación con la que cuentan, a la vez que les abre la posibilidad de experimentar algunas tareas propias de la práctica profesional en un marco de solidaridad, y con sentido político pedagógico. Los y las estudiantes con su hacer estarán contribuyendo, a la ampliación de derechos, en particular al derecho a la educación y la igualdad.

En este documento presentamos algunas cuestiones generales del programa ATR, luego fundamentamos por qué convocamos a los institutos a acompañar a nuestros/as estudiantes, y finalmente presentamos dos anexos: el documento para los y las estudiantes que participen del proyecto; y el protocolo de cuidados sanitarios que los estudiantes deben conocer y respetar.

Algunas cuestiones generales del programa

El tipo de organización que prevé el programa ATR es netamente territorial a través de las Jefaturas Distritales. Los y las estudiantes que participen serán asignados por la JD a una escuela cercana a su domicilio (y no por su pertenencia como estudiante del ISFD para evitar la circulación de personas, dado que se prioriza el criterio sanitario y de cuidado). Su referencia directa será esa escuela, sus directivos y docentes. Cada estudiante que forme parte del programa ATR tendrá un docente referente asignado. Su tarea central será trabajar en la revinculación educativa de hasta seis estudiantes.





El programa ha iniciado el 1° de octubre con la inscripción y finalizará el 15 de diciembre.

Los y las estudiantes de 3° y/o 4° año que participen del programa ATR podrán recuperar esta experiencia como práctica profesional en 2021. Para poder hacerlo, es fundamental el trabajo de registro que realicen este año. Estos registros serán materiales indispensables para incorporar al trabajo reflexivo y analítico de esas propuestas pedagógicas del año próximo. La definición de qué porcentaje de horas de las prácticas profesionalizantes se considerarán será responsabilidad y potestad del docente de prácticas profesionalizantes. Así como también la solicitud de informes, trabajos u otras actividades complementarias a la participación en el programa ATR.

La importancia de que los institutos acompañen a nuestros/as estudiantes

Este año 2020 no nos pasará desapercibido. Esta experiencia a la que solidariamente se suman nuestros/as estudiantes nos compromete a acompañarlos/as porque se trata de una experiencia de gran potencia formativa.

Con este programa, el Estado se propone ir a buscar a quiénes todavía no se pudo llegar, aún con los esfuerzos que han realizado las escuelas y sus docentes. Esta propuesta invita a los y las estudiantes de algunas carreras técnicas superiores a inscribirse en un trabajo colectivo por la ampliación de derechos, la igualdad y el derecho a la educación. Les ofrece la oportunidad de pensar su rol profesional en un marco amplio y comprometido con el presente y con el futuro.

El desarrollo de actividades profesionales que los y las estudiantes realizarán será, sin lugar a dudas, formativo y constitutivo en su futura vida profesional, a partir de la trascendencia que este momento histórico tiene para todos y todas, y en particular para quienes somos actores del sistema educativo.

Como ya expresamos, la responsabilidad del programa está a cargo de las Jefaturas Distritales y el despliegue de acciones es con eje en las escuelas. Desde la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica, proponemos que el rol de los institutos implique:

- Acompañar a los y las estudiantes que se han inscripto en el programa ATR por el valor formativo de la experiencia; y porque debido a la excepcionalidad de la situación podrán realizar consultas en su institución formadora.





- Orientar a los y las estudiantes que lo requieran en una suerte de “supervisión” profesional, aportando ideas, propuestas, herramientas para el trabajo de revinculación; y escucha y acompañamiento para el trabajo de reflexión sobre su propia tarea.
- Ofrecer a los y las estudiantes instrumentos y recomendaciones para la reflexión y el registro y escritura que potenciará la dimensión formativa de su participación en el programa y permitirá incorporar esta experiencia como práctica profesionalizante.

Para desarrollar estas acciones, cada instituto deberá definir uno o más docente/s al que los y las estudiantes puedan acudir para pensar distintas intervenciones desde el rol profesional. Los y las docentes referentes pueden ser jefes/as de área, profesores/as de Práctica Profesionalizante u otro docente interesado/a en participar. Es importante que se trate de alguien comprometido con el programa y con el rol de acompañamiento a los y las estudiantes.

Como ya hemos expresado, una de las tareas clave a realizar desde los institutos tiene que ver con el acompañamiento del registro de esta experiencia. El registro de la experiencia es la herramienta que permite articular las dimensiones formativas que la participación en el programa ATR tiene para los y las estudiantes: el proceso de escritura es en sí mismo un proceso de reflexión sobre la acción profesional, permite volver a pensar las estrategias de trabajo desplegadas, abrir nuevas preguntas o interrogantes, etc. Y ese registro será insumo de trabajo para que en 2021 los espacios de práctica profesionalizante propongan reflexiones y acciones específicas que recuperen la experiencia y permitan acreditar parte de las mismas.

Documento para los y las estudiantes de carreras técnicas de nivel superior que participen del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación

Presentación

Desde la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica queremos agradecerles su participación y darles la bienvenida al Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR). Nos alegra que nuestras y nuestros estudiantes tengan la oportunidad y el deseo de formar parte de esta iniciativa que se compromete con el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Buenos Aires y que posee un alto valor para su formación. Este





documento tiene como objetivo ofrecer orientaciones para los/as estudiantes de los ISFT que participen en el Programa ATR.

El trabajo del programa es centralmente territorial, en cada escuela, con cada equipo directivo y docente del nivel para el que se está formando. A cada estudiante que forme parte del programa ATR se le asignará un docente que será su referente para el trabajo con los y las niños, niñas y/o adolescentes. La tarea central que estructura su participación en el programa ATR es la de trabajar en la revinculación educativa de hasta seis alumnos y alumnas.

Si bien cada estudiante se encontrará con realidades muy diversas durante esta experiencia y necesitará pensar su intervención en el contexto particular en el que le toque desempeñarse, les compartimos orientaciones que consideramos serán importantes para organizar el trabajo por venir. Además, les proponemos imaginar algunas hipótesis de trabajo para anticipar algunas cuestiones que puedan presentarse.

También les recordamos que en el ISFT del que son estudiantes, habrá uno/a o varios docentes dispuestos a acompañarlos, orientarlos o bien prestarles escucha cuando lo consideren necesario en el marco del programa ATR.

No está de más recordar que, en el contexto de pandemia por COVID 19 que vivimos, es un requisito que los y las estudiantes cumplan rigurosamente con el protocolo sanitario ya que la política de cuidado nos incluye a todos/as. Adjuntamos como anexo el protocolo sanitario a seguir.

Orientaciones sobre el contacto con la escuela y con el/la docente referente

En un primer momento la Jefatura Distrital se pondrá en contacto con ustedes para comunicarles a qué escuela fueron asignados/as. Se contactarán con la autoridad escolar para acordar un encuentro bajo la modalidad que consideren posible y oportuna. En esa instancia, las autoridades de la escuela les asignarán el/la docente referente y los alumnos y alumnas con quienes trabajarán. También les entregarán (o les indicarán dónde retirar) los equipos de prevención sanitaria.

En el caso de la escuela Primaria, el/la docente referente podrá ser un/a maestro/a del año al que pertenecen los niños y las niñas que les han asignado, también podrá ser algún/a integrante del Equipo de Orientación Escolar (EOE). En el caso de la





escuela Secundaria, puede ser el/la profesor/a referente del curso, el/la preceptor/a o algún/a integrante del EOE.

El criterio que defina cada escuela para asignarles los/as alumnos/as que tendrán que acompañar, puede variar de acuerdo a las necesidades territoriales específicas, por ejemplo, quizá se les asignen varios hermanos/as que pertenecen a diferentes años escolares. La escuela es la que toma estas definiciones, observando la situación en su conjunto. En cualquiera de las posibilidades, la escuela y los/as docentes son quienes vienen trabajando en la continuidad pedagógica y quienes los/as orientarán acerca de la tarea a realizar.

Es muy importante que mantengan una conversación inicial con el/la docente referente que les permita conocer acerca de la situación de cada alumno/a. Podrían hacerse algunas preguntas, como por ejemplo: ¿en qué momento estuvieron vinculadas/os? ¿Qué les pueden contar del niño/niña/joven? ¿De qué propuestas participó? ¿En relación a qué ofrecimientos mostró interés? La descripción de esta situación será de suma importancia para restablecer su trayectoria educativa y la continuidad pedagógica, considerando que estas acciones son necesarias para garantizar el derecho a la educación. El acercamiento a los niños, niñas y adolescentes es una tarea que requiere de un posicionamiento atento a la diversidad desde una perspectiva que evite caer en miradas estereotipadas que juzguen más que comprendan y dificulten el encuentro con los y las estudiantes. Partimos de la idea de educabilidad, todos y todas pueden aprender.

En la conversación inicial con el/la docente referente, es conveniente que aprovechen el momento para acordar modos de organizar el trabajo, los canales de comunicación que utilizarán y para realizar todas las consultas que sean necesarias.

Es importante considerar las intervenciones que seguramente actores institucionales o distritales (Equipo de Orientación Escolar (EOE), Equipo Focal Territorial Educativo de Emergencia (EFTEE), integrantes del Programa Asistiré, entre otros) han realizado en las situaciones en las que el vínculo pedagógico entre las escuelas y las y los alumnos se vio fragilizado. Para ello, es vital acordar con el equipo de conducción institucional espacios de encuentro con esos actores educativos para obtener información relevante, tendiente a inscribir esta experiencia en un proceso que incluye intervenciones ya realizadas y que sería muy importante conocer.

Como esta propuesta de trabajo es colaborativa, la comunicación con la escuela tendrá que mantenerse de manera continua, así como con los equipos que desde la





dirección se pongan a disposición (EFTEE, EOE). Lo que tiene que permanecer a lo largo de los dos meses de duración del Programa ATR es el contacto estrecho con el/la docente referente y los otros agentes que defina la escuela.

Esta tarea tiene un marco institucional y para dar cuenta de ello, se requerirá la elaboración de un registro y se solicitará que mensualmente sea firmado por el/la docente y el/la director/a de la escuela. Este será uno de los modos de dar cuenta del trabajo realizado.

Orientaciones sobre el contacto con cada alumno/a

El equipo de conducción de la escuela les asignará hasta seis alumnos/as y se espera que ustedes establezcan contacto con ellos/as dos veces por semana. El modo de hacerlo se organiza con la escuela, de acuerdo a las posibilidades y, siempre, siguiendo estrictamente los criterios de cuidado sanitario.

La tarea que ustedes realizarán no es simplemente “llevar materiales a domicilio”, sino que se trata, en primer lugar, de volver a establecer vínculo pedagógico entre las escuelas y los niños, niñas y adolescentes que vieron afectadas sus trayectorias. Para ello, es preciso entrar en diálogo, saber escuchar y brindar distintas posibilidades.

Existen variadas modalidades y alternativas de propiciar el encuentro con estos/as alumnos/as: visitas en la puerta del domicilio (sin ingresar a la casa), en una plaza cercana, llamadas telefónicas, encuentros en la escuela cuando se hace la entrega de los alimentos, etc. Lo fundamental es entablar un vínculo, construir un lazo que acompañe y revincule. El tipo de propuestas a realizarse guardará relación con el ámbito en que pueda concretarse, su resolución, por supuesto, es territorial, situada y atendiendo los protocolos sanitarios. Los encuentros presenciales, en cualquiera de estos espacios, no podrán durar más de 15 minutos.

El primer encuentro es de suma importancia porque inaugura un vínculo que tendrá que sostenerse durante los próximos meses. La construcción de un lazo de confianza es clave en este sentido. ¿Qué debería suceder en este primer acercamiento? Es el momento para presentarse ante la familia y el/la alumno/a como parte del Programa ATR, que estarán a cargo de acercar la propuesta de enseñanza para que el/la alumno/a pueda seguir estudiando. Mostrando interés en la situación de la familia y del niño, niña o adolescente. Tendrán que explicarles qué es lo que van a hacer durante este tiempo y abrir un espacio de conversación sin establecer ningún juicio de valor en relación a los motivos que hicieron que la vinculación pedagógica con la





institución de referencia, se vea interrumpida; es importante sostener una escucha atenta que permita entender las razones por las que perdió el contacto con la escuela, pero sin someter a las familias a un “interrogatorio”.

En esta primera conversación con el/la alumno/a, se puede hablar sobre cómo están transitando este momento de no presencialidad en las instituciones educativas, sobre qué cosas estuvo haciendo este tiempo, cómo se siente, qué extraña de la escuela, qué cosas le interesan, si ha podido mantenerse en contacto de algún modo con compañeros/as de su curso. Esta información puede tener un valor muy relevante para tomar decisiones, junto al docente referente, sobre algunos contenidos y estrategias didácticas que le resulten convocantes.

Es fundamental hacerles saber a las/os alumnas/os y a las familias que la presencia de ustedes allí tiene que ver con que la escuela las/os está esperando porque todas y todos somos importantes.

Orientaciones en relación a la propia formación

Esta experiencia como parte del Programa ATR es, también, una experiencia de formación, tanto por lo que implica en términos político-pedagógicos (trabajar para el derecho a la educación) como por lo extraordinario y único del contexto en que sucede: una pandemia que obligó a la suspensión de la escolaridad presencial.

Si bien el trabajo que realizarán en Programa ATR es en articulación y coordinación con las escuelas, los institutos de los que ustedes son estudiantes estarán a disposición para acompañarlos. Por ello, cada Instituto tendrá uno/a o más referente ATR con el que podrán contar para la realización de sus tareas.

Para capitalizar y potenciar esta experiencia en su formación profesional, es importante el registro de esta de las actividades que se desplieguen, tanto por su potencial pedagógico como porque podrá ser el insumo para trabajar el año próximo en las Prácticas Profesionalizantes.

